



RESOLUCIÓN N°106/26

ACTA N°12/26.

Municipio de Progreso, martes 19 de mayo del 2026.

VISTO: El expediente 2025-81-1430-00065 donde Red Mujeres solicita permiso para colocación de contenedor para mercado de cercanía .

RESULTANDO: I)- Que en actuación 3 del mencionado expediente se solicita autorización del concejo para dar el trámite correspondiente.

CONSIDERANDO: I)- Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

1)- Autorizar se realicen los trámites correspondientes con el fin de brindar una partida económica a Red Mujeres para la adquisición de un contenedor marítimo.

2)- Comuníquese lo resuelto a Dir. Gral. de Descentralización y participación y a Dir. Gral. de Recursos Financieros.

3)- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y publíquese en el Sitio Web del Municipio.


MICAELA TEJERA
CONCEJAL
FIRMA CONCEJAL


FIRMA ALCALDE
Claudio Duarte


CLEVER PEREYRA
CONCEJAL
FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL

AGUSTÍN CURBELO
CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL
Concejal (s)